EXPTE. D- 4015 /20-21

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el enome triunfo del Apruebo en Chile, que rechazó la constitución de Pinochet en las elecciones del 25 de Octubre en Chile. La rebelión en las calles es la que conquistó este golpe al pinochetismo y para que haya cambios en profundidad ese es el camino. En las jornadas históricas de Octubre del 2019, se cuestionó el conjunto del régimen heredado del Pinochetismo, que fue sostenido por todos los gobiernos y acaba de votar con una participación histórica la modificación de la constitución, a pesar de los condicionamientos de los partidos mayoritarios. No son 30 pesos, son 30 años.

**CLAUDIO DELLECARBONARA**
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

*Sr. Presidente*

El domingo 25 de Octubre se realizó en el hermano país un histórico plebiscito constitucional. Los y las chilenas tenían que elegir si aprobaban y rechazaban redactar una nueva constitución y el tipo de órgano que la llevará a adelante. Tuvo lugar a un año del inicio del estallido social y la mayor movilización nacional desde el final de la dictadura, que cuestionó las bases neoliberales heredadas de la dictadura de Pinochet, y con ellas a la constitución del '80, que se empezó a enterrar ayer mismo y demuestra que la pandemia no logró apagar el fuego de la rebeldía.

La victoria del "Apruebo" fue contundente. A pesar de la pandemia la participación llegó al 50 %, un número alto para lo que ha venido registrando el país, teniendo en cuenta que desde el año 2009 el voto es voluntario. Con más de 99 % de los votos escrutados el Servicio Electoral confirmó que el 78,27% de las personas (5.884.076 votos) había optado por el "apruebo", llegando en algunas regiones y varias de las comunas populares a superar el 85%. En cuanto al tipo de órgano encargada de realizarla la opción de "convención constitucional", integrada únicamente por ciudadanas y ciudadanos electos por el voto popular, triunfó con el 78,99% (5.644.418 votos) sobre la "convención mixta" (esta última propuesta implicaba una combinación de delegados electos por el voto y otros por el actual parlamento). Fueron millones los que se volcaron a las urnas con la intención de repudiar la constitución de Pinochet, asestando una gran derrota al gobierno, la derecha y los empresarios.

El contundente resultado implica una derrota para la derecha, dividida, y para el Gobierno de Sebastián Piñera. Por su parte la vieja Concertación (coalición de partidos de centro y centro izquierda que gobernó Chile durante muchos años al finalizar la dictadura), junto a sectores de la derecha y los grandes medios, dijeron que se trató de una

"fiesta de la democracia" y pidieron que este camino "cívico" resuelva los problemas para normalizar pronto el país. Su objetivo ahora es evitar, como hicieron durante estos 30 años, que nada cambie realmente.

Este plebiscito nació del llamado "Acuerdo por la Paz y Nueva Constitución" originado por el parlamento y en acuerdo con el gobierno de Sebastián Piñera, el 15 de noviembre de 2019. Conocido como "cocina parlamentaria" porque la gente vio como era negociado en el Congreso mientras que las calles se prendían fuego, tuvo lugar en medio del estallido social que comenzó el 18 de octubre por un aumento del pasaje de subterraneo en hora pico, pero que rápidamente tomó como principales consignas el ataque a los pilares fundamentales del neoliberalismo chileno. Con la consigna "no son 30 pesos (de aumento) son 30 años (de neoliberalismo)", cuestionaron la educación y salud privatizadas, la precarización laboral y la represión entre otras.

Esa "cocina parlamentaria" tuvo el objetivo de "canalizar" la crisis y desviar las protestas callejeras hacia un proceso constituyente que surgió con muchas restricciones en cuanto a la forma de sesionar y de decidir modificaciones profundas. La nueva constitución y sus normas deberán ser aprobadas por "dos tercios", es decir que una minoría neoliberal y de la derecha clásica puede imponer su veto sobre cualquier reforma importante, además no se podrán tocar los tratados internacionales, no podrán votar ni ser electos los jóvenes de menos de 18 años, no podrán presentarse dirigentes sindicales o sociales sin renunciar a este rol. Por otra parte las convenciones serán electas por las reglas del actual sistema electoral parlamentario, que beneficia a los grandes partidos. El proceso constituyente será supervisado por los actuales poderes constituidos (el impopular Congreso, la figura presidencial y las desacreditadas fuerzas represivas como Carabineros, responsables de una brutal represión). Es decir que la constituyente no será ni libre ni soberana.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

La enorme rebelión del pueblo chileno que puso en cuestión el conjunto del régimen, y que el propio domingo lleno por cientos de miles la rebautizada Plaza de la Dignidad, es consciente de que no hay que abandonar las calles. Los medios de comunicación registraban sus consignas de "Esto recién empieza" y su desconfianza a las trampas del régimen actual y las maniobras para domesticar un proceso de profundo cuestionamiento. El cuestionamiento es también hacia un sistema de enorme desigualdad donde el 50 % de los jóvenes se encontraban desempleados al inicio de la pandemia y los últimos registros dan una pérdida de 3 millones de puestos de trabajo, crecimiento de la pobreza.

Lo conseguido ha sido gracias a la rebelión popular que estalló hace poco más de un año. Con millones en las calles es como se producen las grandes transformaciones. Chile despertó y no será fácil volverlo a adormecer. Viva la rebelión chilena!

**CLAUDIO DELLECARBONARA**
Pte. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires